

## DEL MOMENTO

### El final de una Dictadura

La caída de la Dictadura española, ha venido a demostrar al Mundo, que toda Dictadura, sea de la índole que fuere, tiene necesariamente que morir. — (De la Prensa extranjera).

Nada más lógico. Lo irreal, lo falso, lo impuesto a la fuerza tiene que caer irremisiblemente. Inútil que pretendan sostenerlo las fuertes columnas del Estado, inútil porque siempre será el pueblo el dueño y señor de sus actos, el que dicte leyes y promulgue sentencias, el que exprese su voluntad, única e incontrovertible. A contra del pueblo puede subsistir por un lapso de tiempo una ley impuesta a forco, pero esta ley, erigida sin el consentimiento del corazón de las masas, no puede ser duradera. Ni duradera ni eficaz.

La Dictadura española ha durado tanto tiempo por una razón comprensible: por la Prensa. Indudablemente, el único medio de acallar la sincera voz del pueblo, es enmudecer la Prensa, exclusivo medio de comunicación, verdadera tribuna donde se exponen y se expenden las ideas de todos para por todos ser oídas. Para salvar un miembro nada más lógico le ha parecido al dictador que sacrificar el gran cuerpo de la colectividad española.

El español ante el advenimiento de la Dictadura adoptó una actitud de espera, justificada siempre por el desconcierto que ciertos gobernantes del predilecto le producía. Esta espera fué calificada de aprobación y ella sirvió a la Dictadura para apoderarse, no de la voluntad del pueblo, sino del más grande medio de difusión: la Prensa. Amodorrado el sentido popular, le fué

posible a la Dictadura vivir seis años, con callado descontento de quienes llevan y ostentan las riendas del colectivo sentir. Pero la iniciada ola de descontento no muere. Imposible detener el proyectil que salió de la máquina; y el descontento cundió entre todos y en todos anidó de tal forma que por fin hizo posible la caída de la más ilógica de las Dictaduras.

Y bien muerta la Dictadura, dió paso, tuvo que dar paso, a un Gobierno consciente y digno que se dispone a reintegrar al país sus derechos.

Pero, ¿y después?... ¿Qué habremos ganado los españoles con seis años de Dictadura? Tan sólo la desorganización de los partidos políticos, que ahora se reorganizarán de nuevo, porque así ha de ser por la ley inmutable de las cosas. La política ha de seguir viviendo en donde haya dos personas existirá la eterna contradicción, la controversia perdur-

#### ESTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA CENSURA

able, que hace evolucionar al mundo hasta conseguir hacer de él la balsa de aceite de que nos habló Jesucristo.

Ahora, después de la Dictadura vendrán, es posible que vengan, hombres nuevos; pero las ideas, ¿serán otras?... No; las ideas serán las de antes, las viejas, las de siempre, porque siempre palparán dentro de cada ser, porque no puede substituirse lo que arraigado se tiene muy dentro, por la fuerza de una convicción encerrado. ¡Libertad de pensamiento! No privad al pueblo de su sagrado derecho a pensar, porque habréis

Claro está, y es un dato que no debe olvidar el nuevo Gobierno, que todo esto se hacía con la complicidad de los funcionarios, que tal vez en alguna ocasión fueron más que cómplices, inductores; pero no es de suponer que si el actual ministro, de quien tanto bueno cabe esperar, se coloca en la actitud enérgica que al caso corresponde, esos funcionarios puedan seguir falseando la verdad, engañando al país y distribuyendo caprichosamente las partidas que a su presupuesto corresponden.

Hay escuelas que llevan diez años sin proveer, hay clases de graduados que se crearon y cuya creación sólo ha servido para disponer al final del año de cantidades que transferir, porque ni siquiera se intentó proveerlas y hay sobre todo, y esto es más grave, cientos de miles de niños que legalmente tienen escuela; pero carecen de ella en realidad, porque esa apariencia no tiene ni material, ni lo que aun es más indispensable: maestro.

Para salir de ese atolladero el duque de Alba necesita apelar a medidas extraordinarias, exigir que el trabajo de provisión de suelas se lleve con la indispensable actividad y decir al país claramente cuál es la verdadera situación del problema escolar; para que sin dejarse engañar, se apresure a resolverlo.

No creemos necesario insistir; pero si fuese preciso aportaríamos datos concretos que serán elementos de juicio muy apropiados para fallar en cuanto a la labor realizada en Instrucción Pública por la Dictadura.

(De "Diario Universal").

## Ecos de sociedad

Los duques de San Pedro de Galatino han regresado de Láchar.

Mañana, viernes, festividad de San Ricardo, celebrarán su santo el duque de Mandas; marqueses de González Castejón e Ivanrey; condes de la Vega de Sella, Val del Aguila y Paradas, y señores Cierva, González Castejón, Díaz Merry, Blázquez, Gasset, López de Carroza, Martorell, Téllez Girón, Montejo, Suárez Guanes, López Chicheri, Ruiz y Benítez de Lugo, Spottorno, Gandarias y Urquijo.

De Portugal se ha trasladado a Sevilla la condesa viuda de Villalonga.

Ha marchado a Barcelona, donde embarcará a bordo del trasatlántico italiano "Giulio Cesare", el conde del Castillo del Tajo, que parte por una temporada a Buenos Aires, con objeto de visitar a su prometida, la bella señorita Lili Arijón, sobrina del opulento estanciero señor Estévez.

Han llegado a la corte don Joaquín y don Salvador Benjumea Burín.

Ha llegado a Sevilla el coronel de Artillería don Manuel de la Vega Zayas.

## VIDA DE FUERA

Los peligros de la elocuencia  
El general Smuts, primer ministro del Transvaal, a su paso por Nueva York para dirigirse a la conferencia de Londres, ha sido víctima de una molesta aventura, justo castigo a su verbalidad.

El general es conocido por su fogosa elocuencia. Un miembro de la Cámara de los Comunes inglesa ha dicho de él:

—"Cuando habla parece un tren lanzado a toda marcha... Sería conveniente ponerle un timbre de alarma".

Pues bien, el general, en un discurso pronunciado en Nueva York, creyó lógico emplear este símil:

—"Los negros y los asnos son los seres más pacientes de la tierra"; y enseguida todo el pueblo de color se levantó como un solo hombre. Las cartas amenazadoras, firmadas o anónimas, cayeron en avalancha sobre el hotel del general, y bajo sus ventanas tuvieron lugar numerosas manifestaciones hostiles.

El general se limitaba a decir con sangre fría:

—"Con tal de que no vengan a lincharme...; esto provocaría un conflicto diplomático".

Pero fué necesario enviar un comunicado a la Prensa para calmar un poco los espíritus agitados y el general rehusó tomar parte en un debate público sobre los derechos de la raza negra, que le proponía el director de una revista negra, diciendo:

—"La elocuencia es, a veces, una cosa peligrosa, sobre todo cuando le pone a uno en peligro de ser mechado por palabras sin valor".

Pero los amigos del general se preguntan si esta aventura calmará su fogosa elocuencia.

## Al cabo de siete años se presenta en su hogar

Dice que estuvo secuestrado por unos mendigos siete años

LINARES, 6.—Hace siete años desapareció del hogar paternal Miguel Gómez Carrillo, natural de Linares, que actualmente cuenta diez y siete años. A raíz de la desaparición, la familia puso el hecho en conocimiento de las autoridades; pero todas las pesquisas resultaron infructuosas para averiguar su paradero, y se supuso que había muerto; pero el desaparecido se presentó en el Ayuntamiento, preguntó por el conserje, al que dijo que era sobrino suyo, y quería preguntarle el domicilio de sus padres.

El conserje no lo reconoció al principio, y después de someterlo a difíciles pruebas de identificación, resultó ser cierto el parentesco que el joven invocaba. Dijo éste que lo habían detenido y secuestrado unos mendigos, de cuyo poder no logró escaparse hasta ahora. Inmediatamente el conserje lo llevó a domicilio de sus padres, y se desarrolló la consiguiente escena, de intensa emoción.

El padre del muchacho aparecido ha puesto el caso en conocimiento de las autoridades, y éstas interrogan en estos momentos al muchacho, a fin de practicar las consiguientes averiguaciones que traigan consigo la captura de los secuestradores.

## Anuncian el cierre como protesta de los impuestos

Los carniceros de Avilés

AVILES, 6.—El alcalde ha declarado hoy a los periodistas que los carniceros habían anunciado el cierre de sus establecimientos para el próximo día 8, porque los impuestos hacían imposible su comercio. El alcalde dijo que los impuestos y arbitrios municipales eran iguales a los que regían en años anteriores, modificados solamente, y por disposiciones superiores, en cuanto a los procedimientos para el peso de las reses. "Según mis informes—añadió—, los arbitrios avilesinos son más bajos que los que rigen en los Municipios cercanos. En caso de plantearse el conflicto, el Ayuntamiento no tendría más remedio que adoptar medidas para el abastecimiento de la población mientras los industriales no depusieran su actitud o la Junta provincial de Abastos tomase las disposiciones oportunas.

## La gran cruz de la orden de Carlos III al señor Adatei

PARIS, 6.—En un almuerzo dado ayer en la Embajada de España en honor del embajador del Japón y su esposa, el señor Quiñones de León hizo entrega al señor Adatei de la gran cruz de la Orden de Carlos III, que le ha sido conferida por el Rey don Alfonso en recuerdo de su presidencia del Consejo de la Sociedad de las Naciones reunido en Madrid en junio último.

## NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

## CONSEJO DE MINISTROS

### Anoche acordó el Gobierno una amplia amnistía civil y militar

#### Manifestaciones de los ministros a la salida del Consejo

A las diez menos diez minutos de la noche salió del salón de Consejo el jefe del Gobierno, y manifestó que la nota que daría después el ministro de Justicia era sustanciosa.

A preguntas de los periodistas contestó que hoy, jueves, no se celebrará Consejo, por ser el día en que se cumple el aniversario del fallecimiento de doña Cristina. El presidente irá a Palacio, y después de despachar con el Rey asistirá en la capilla a los funerales por el alma de la Reina Madre.

El ministro de Instrucción pública y todos los demás, que salieron a continuación, se limitaron a confirmar que el ministro de Justicia facilitaría la nota oficiosa de lo tratado. Y, en efecto, dicho consejero facilitó momentos después a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

"Se acordó que no se verifique acto alguno para la inversión de los ingresos obtenidos correspondientes a las Cajas especiales dependientes del ministerio de Economía, sin previo acuerdo del ordenador de Pagos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 67 de la ley de Administración y Contabilidad del Estado.

Se tomó el acuerdo de que, por medio de una Real orden se diga a los gobernadores civiles y a los presidentes de las Juntas provinciales de Abastos que en la aplicación del Real decreto de 3 de noviembre de 1923, en cuanto afecta a sanciones, se proceda con la mayor mesura.

Se estudió la cuestión relativa a las dificultades existentes para la exportación a Francia de vinos españoles ordinarios, patata temprana, plátanos y otros artículos, encomendando la correspondiente gestión al ministro de Economía y a la Secretaría general de Asuntos Exteriores.

También se acordó, referente a la Conferencia Internacional que ha de celebrarse en Ginebra sobre la tregua aduanera, para que se designen representantes por la Presidencia, Secretaría de Asuntos Exteriores y ministerios de Hacienda y Economía, las personas que han de concurrir, y procedan de acuerdo con las instrucciones que al efecto, les serán comunicadas.

HACIENDA.—Dió cuenta del estado de la situación del Tesoro, invitando a sus compañeros a la revisión del presupuesto de gastos a fin de reducir éstos en cuanto sea posible en sus cifras.

INSTRUCCION PUBLICA.—Se derogó el Real decreto de 14 de noviembre de 1929, y se restituye a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en cuanto a las personas y cosas de su pertenencia, a la legalidad por que se regía cuando aquella disposición fué dictada.

Se derogó la Real orden de 31 de diciembre de 1929, que limitaba temporalmente a los doctores el derecho a tomar parte en las oposiciones a cátedra de Universidad.

MARINA.—Informó al Consejo sobre distintos asuntos de su departamento.

GOBERNACION.—Se aceptaron las dimisiones presentadas por los gobernadores civiles, a excepción de los de Madrid y Barcelona.

Real orden comunicando a Diputación y Ayuntamientos que quedan en suspenso todos los acuerdos de carácter económico adoptados después del 28 de enero último, que excedan de las atenciones y servicios corrientes.

Se aprobó la propuesta designando a don Sadi de Buen y don Emilio Luengo Arroyo para asistir como representantes de España al Congreso Antipalúdico de Argel.

TRABAJO.—Dió cuenta de sus primeras impresiones en el estado de los servicios del ministerio y de varios expedientes de trámite, entre ellos el de repatriación de emigrantes indigentes, aplicando los créditos existentes y en medida limitada y gradual que no pueda repercutir en el mercado del trabajo.

Ampliaciones.—El aniversario de la muerte de doña María Cristina  
Con motivo de celebrarse hoy el primer aniversario de la muerte de la Reina doña María Cristina, fué leído anoche en el Consejo un decreto de amnistía de extraordinaria importancia, que hoy aparecerá en la "Gaceta".

No nos ha sido posible adquirir ni un solo detalle de los términos en que este decreto está redactado. Sabemos, sin embargo, que llevará la tranquilidad y la paz a muchos hogares, y que alcanza lo mismo al sector civil que al militar.

En otro lugar de este número podrán leer nuestros lectores íntegramente el real decreto que hoy aparece publicado en la "Gaceta".

#### Situación del Tesoro

En el Consejo de anoche, el ministro de Hacienda dió cuenta del estado general de las cuentas de Tesorería, si bien el ministro

hubo de hacer constar ante sus compañeros que el informe que presentaba era producto de un examen demasiado somero, reservándose para ahondar más en cuestión tan delicada e informar oportunamente al Consejo con datos más completos acerca de la cuestión.

#### El estado de la Hacienda en general

Htambién informó el señor Argüelles a sus compañeros sobre la situación de la Hacienda, que, a juicio suyo, está sólidamente cimentada; pero al mismo tiempo hizo algunas salvedades en orden a datos y cifras, que requieren un estudio detenido, a que habrá de dedicarse para exponer en su día al país cuál es la verdadera situación, sin que de momento pudiera él anticipar, ni coincidencias con cifras ya conocidas, ni divergencias en algunos datos, ni impresiones también publicadas profusamente.

#### Supresión de varios Centros

Como el criterio a seguir por todo el Gobierno parece ser el de una franca reducción de gastos, no será extraño que, en un brevisimo espacio, se vaya a la supresión de numerosos centros, Comités y Juntas, que representará una disminución de cargas para el Tesoro de bastante consideración.

#### Varias noticias interesantes de Economía

En el Consejo de ayer fué aprobada una Real orden en la que se dispone que sin perjuicio de las normas que se dicten más adelante por el Gobierno, y con arreglo a lo que dispone el artículo 4.º de la ley de Contabilidad, no se verifique gasto alguno ni se realicen ingresos de ningún género en ninguna de las Cajas escolares dependientes del ministerio de Economía sin el oportuno acuerdo del ordenador de los gastos, y que los ingresos y pagos que se realicen se lleve la oportuna cuenta y razón por la Sección de Contabilidad, a cuyo efecto las Direcciones generales, remitirán a la Sección las cuentas, los libros y justificantes que obran en el poder relativos a dicho servicio.

Asimismo se aprobó anoche en el Consejo que por el ministro de Economía se ordene a las Juntas provinciales de Abastos que funcionan en todas las provincias y que están facultadas para la imposición de multas, que procedan en la aplicación de éstas con todo género de mesura y cuiden de enviar al ministerio de Economía relación detallada semanal del número de multas y de la cuantía de las mismas.

A la Conferencia Internacional sobre la Tregua Aduanera irá casi seguramente en representación del ministro de Economía el Subsecretario de este Departamento.

En el Consejo se acordó crear la Subsecretaría de Economía, y seguramente el viernes, cuando el ministro, señor Wais, acuda a Palacio a despachar con el Rey, someterá a su firma el oportuno decreto.

De acuerdo el ministro con el Subsecretario, estudiarán la reorganización de los servicios, formarán una plantilla de personal.

También y en relación con este mismo ministerio se acordó anoche que se aplacen o suspendan personalmente, los efectos de los Reales decretos de 26 de julio y 14 de noviembre de 1929, muy especialmente en lo que se refiere a la imposición de recargo en la contribución, a las elecciones de Consejos y al establecimiento de funciones encomendadas a las Diputaciones provinciales.

#### Los gobiernos civiles

En el Consejo de anoche se trató de la sustitución de los gobernadores civiles, muy especialmente de aquellas provincias, bastante numerosas, en las cuales los actuales habían presentado reiteradamente su dimisión.

Fué éste un tema que estudió detenidamente el Consejo, y en atención a la delicadeza del tema, dada la constitución especial de este Gobierno, se convino en ordenar a la mayoría de los gobernadores civiles que entreguen el mando de la provincia a los presidentes de las Audiencias.

#### Los altos cargos

Se habló en el Consejo de determinados altos cargos, que el Gobierno se propone cubrir designando a personas sin una determinada significación política; pero para llegar a esta designación habrá que esperar a que trascurren algunos días y a que el presidente del Consejo realice aún gestiones y se ponga al habla con personalidades a las cuales no ha podido aproximarse aún por el sinnúmero de asuntos de mayor urgencia que ha tenido que hacer frente el Gobierno.

#### Instrucción pública.—Las oposiciones a cátedras

La Real orden de 31 de diciembre último, ahora suspendida, impedía a los



doctores a concurrir a oposiciones hasta tres años después de la presentación de la tesis doctoral. Esta desdichada disposición—tan desdichada como otras muchas de Instrucción pública, durante la Dictadura—queda derogada por el acuerdo del nuevo Gobierno.

El ministro de Instrucción pública llevó anoche al Consejo dos cuestiones interesantes relativas a la situación de dos funcionarios de Instrucción pública, que fueron lanzados de sus escalafones respectivos por faltas totalmente ajenas a la prestación de su servicio en los puestos que desempeñaban dándose el caso de que, habiendo fallecido uno de ellos, se discutiesen a su viuda los haberes pasivos que le correspondían con arreglo a los años de servicios prestados por su marido.

Expuesto el asunto por el duque de Alba, quedó facultado unánimemente por el Consejo para resolverlo dentro de la más estricta justicia y con la mayor rapidez posible. Como habrá supuesto el lector, aludimos a los señores Palencia y Mesa, nuestro llorado compañero de la Prensa.

Unos decretos de Marina

El ministro de Marina, almirante Carvia, sometió a estudio y aprobación de sus compañeros unos decretos de gran interés, cuyo detalle desconocemos ciertamente, y acerca de los cuales ningún consejo ha accedido a facilitarnos la más pequeña orientación.

No sería extraño, a pesar de esta reserva, que en los decretos del almirante Carvia se restablecieran algunas delicadas cuestiones que abordó y trasformó el señor García de los Reyes, y que habrán de quedar, una vez firmados por el Rey los decretos aprobados anoche, en situación idéntica a como se encontraban antes de que jurase el cargo de ministro de Marina el último titular de esta cartera.

Los "Testamentos"

También merece destacarse la previsora suspensión comunicada a los Ayuntamientos y Diputaciones de todo acuerdo de carácter económico adoptado después de la dimisión del Gobierno de Primo de Rivera. Con ello se trata de evitar los "testamentos", con el de las subvenciones concedidas por la Presidencia del Consejo y anuladas por el actual Gobierno en la "Gaceta" de ayer.

Plan de Consejos

Como el Gobierno tiene la impresión y el criterio de que la opinión espera de él una actuación de eficacia ininterrumpida en proporción al volumen de asuntos que tiene que reformar o deshacer, es muy posible que en esta semana no vuelva a celebrarse ninguna reunión ministerial; pero desde la próxima se propone celebrar dos Consejos cada semana, y uno además en Palacio, presidido por el Rey.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 6.

Table with financial data including Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable por 100, Deuda ferroviaria, Bonos del Tesoro, Ayuntamiento Madrid 1868, Cédulas Banco Hipot., Acciones Banco de España, Tabacos, Ferrocarriles Andaluces, Azucareras preferentes, Moneda extranjera, Francos, Libras, Dólares, Marcos oro.

ESTADOS UNIDOS

La quiebra del Municipio de Chicago
NUEVA YORK, 6.—La Municipalidad de Chicago, que se encuentra virtualmente en quiebra, ha aceptado ayer una especie de dictadura financiera ejercida por un grupo de ciudadanos pudientes, que han constituido una Comisión de socorro financiero.

El acuerdo a que se ha llegado entre el Ayuntamiento y ese grupo de ciudadanos consiste en el anticipo de una cantidad, destinada a sufragar los gastos de administración de la ciudad, controlando la citada Comisión todas las operaciones que efectúe la Municipalidad.

El anticipo acordado se facilita al Ayuntamiento en pequeñas cantidades. Encalla el submarino norteamericano "S-03"

PORTSMOUTH (New Hampshire), 6.—El submarino de la Marina de los Estados Unidos "S-03", que llevaba a bordo tres oficiales y treinta individuos de tripulación, encalló ayer en el arrecife de Wale Back.

El "S-03" ha sido libertado de las rocas que lo aprisionaban y remolcado a esta bahía después de cinco horas de trabajos incesantes.

Felicitación de los socialistas americanos
NUEVA YORK, 6.—Morris Hillquit jefe nacional del partido socialista de los Estados Unidos, ha mandado un cablegrama al jefe socialista español, don Julián Besteiro, para saludarle en nombre de los socialistas de los Estados Unidos y felicitar al partido español por su labor en favor de "una república democrática."

El ex Presidente Taft, gravísimo
WASHINGTON, 6.—Los médicos declaran que el estado del señor Taft se ha agravado considerablemente, por lo cual han sido llamados a consulta varios especialistas.

El naufragio de cadáveres en el Tajo

Una visita de inspección
TOLEDO, 6.—Para ayer había dispuestas varias diligencias; pero la comparecencia de un técnico en la construcción de tuberías para la toma y conducción de aguas de río ha cambiado en absoluto el curso de los acontecimientos.

El técnico ha expuesto ante el juez que recordaba la existencia de todos semejantes al que llevaba sujeto el primer cadáver en una banca de las márgenes del Tajo, cuyo nombre dio. En vista de esta declaración, el señor Ubeda ha suspendido todas las diligencias anunciadas y dispuesto que esta misma tarde se constituya el juzgado en la finca senalada y practique una visita de inspección.

La diligencia es de una excepcional importancia, pues por ella se puede llegar a concretar el lugar por donde fueron arrojados los cadáveres.

No ha desaparecido Antonio "el Pañero"
TOLEDO, 6.—La Guardia civil ha comunicado al Juzgado de instrucción que Antonio "el Pañero", que se suponía desaparecido, se halla en un pueblo de la provincia de Lugo, donde vive con un hijo suyo.

Agentes a Aranjuez
TOLEDO, 6.—Ayer sacaron con dirección a Aranjuez los agentes de la brigada de Investigación criminal, señores Maroto, Fernández Quevedo y Mar, con la misión de hacer una exploración detenida por las márgenes del Tajo y sus alrededores con el fin de obtener cuantos datos sean precisos para lograr una pista relacionada con este misterioso suceso.

Por la Dirección de Seguridad se han puesto a disposición del juez que instruye el sumario todos cuantos elementos ha pedido éste con el fin de auxiliar los trabajos de la justicia.

Parece que algunas otras medidas se han tomado, sobre las que se guarda la más extraordinaria reserva.

Gestiones infructuosas
TOLEDO, 6.—El Juzgado, la Policía y la Guardia civil realizaron gestiones en las dehesas inmediatas al lugar donde han aparecido los cadáveres con objeto de averiguar si existían en ellas tubos de hierro de dimensiones iguales al contrapeso que tenía el primer cadáver. Las diligencias han sido infructuosas.

De Primera Enseñanza

Escuelas Normales.—Haberes

Se acreditan los dos tercios del sueldo de entrada, correspondiente a la plaza de profesora de Laboratorio de la Normal de Guipúzcoa, a la auxiliar doña Teresa Alvarez Fernández, pasando los haberes de ésta a la ayudante más antigua, doña Victoria Torres Ibáñez.

Renuncia

Se admite la renuncia del cargo de secretario de la Normal de Maestros de Badajoz.

Remuneración

Se dispone que don Manuel Hernández López, ayudante provisional de la sección de letras de Murcia, perciba la remuneración de 1.500 pesetas anuales por desempeño de la auxiliaría vacante.

Oposiciones a plazas de Auxiliares mecanógrafos de primera clase del Ministerio de Instrucción pública

Se han publicado las listas de los aspirantes a estas oposiciones, siendo dos los tribunales que actuarán. Los que corresponden al primer tribunal, empieza en don Antonio Albín y Hierro y termina en don Lorenzo Luengo González.

Los del segundo tribunal empieza en doña Rosario Llana Menes y termina en doña María Teresa Zamora de Rafael.

Los excluidos por deficiencia en la documentación, siempre que esa falta sea subsanable, podrán presentar los documentos y recibos para suplir las omisiones, dentro del plazo improrrogable de diez días, a contar desde su publicación en la "Gaceta".

AMERICA

Atentado contra el nuevo presidente de México

El señor Ortiz Rubio resulta herido en la cara al salir del Palacio Nacional
MEJICO, 6.—Ayer tuvo lugar el acto de posesionarse de la Presidencia de la República don Pascual Ortiz Rubio, asistiendo numeroso público, quince embajadores extraordinarios, Cuerpo diplomático y altos funcionarios de la nación.

Verificada la transmisión de poderes, en automóvil se dirigió el nuevo presidente atravesando las calles, ocupadas por una muchedumbre entusiasta, que le aclamaba al Palacio Nacional. La Policía había adoptado todo género de precauciones para evitar posibles ataques.

En aquel momento, un joven, vestido de negro, disparó seis tiros sobre el Presidente.

Ortiz Rubio fué alcanzado por una bala en una de las mandíbulas.

Varios españoles, brasileños y portugueses procesados por quiebra fraudulenta
RIO DE JANEIRO, 6.—El señor Mafría Laet, primer procurador de las "Masas Fallidas", ha presentado al juez correspondiente una denuncia contra José Vázquez Ferro, español; Antonio Minerino, español; Moura Soares, portugués; Gonzalo Lapeña, español; Ramla Piquet Carvalhosa, brasileño; Epcldes Reis, brasileño; Francisco Macedo, hijo, brasileño; Carlos Brito, portugués; José Fernández González, portugués; Antonio Contas, portugués, y Miguel Costa Freira, portugués, directores y empleados del Banco de España en el Brasil, que como se recordará hace tiempo suspendió sus pagos y operaciones, dejando a multitud de familias, muchas de ellas españolas, en la miseria.

En la denuncia les acusa el procurador Mafría Laet de quiebra fraudulenta.

Se cree que se dictará contra ellos auto de prisión y procesamiento.—(Agencia Americana).

La importación brasileña en 1929
RIO DE JANEIRO, 6.—Se ha publicado una estadística según la cual en 1929 la importación del Brasil fué de 4.482.000 toneladas, por un valor de contos 2.703.000.

Dichas cifras han sido las más altas que se han registrado en el lustro 1925-29.

Los productos que ocupan los primeros lugares son el carbón, con 1.769.000 toneladas, por valor de 109.462 contos; 51.650 automóviles, por valor de 213.000 contos y el trigo en grano, que fué de 552.011 toneladas, por valor de 226.375 contos.—(Agencia Americana).

El conflicto del Chaco

SANTIAGO DE CHILE, 6.—El lunes próximo se reunirá el Congreso en sesión extraordinaria, para ocuparse de las nuevas negociaciones, con motivo del conflicto de Chaco.—(Agencia Americana).

Periodista español agasajado

SANTIAGO DE CHILE, 6.—Está siendo muy agasajado el periodista español don Carlos Angulló y Cabada, corresponsal de varios de España y América, que llegó hace pocos días a esta capital.—(Agencia Americana).

La no participación de España en el campeonato mundial de Foot-ball
MONTEVIDEO, 6.—La noticia de la negativa de la Federación Española de Foot-ball a la concurrencia de España al Campeonato mundial, que se celebrará en esta capital, ha caído aquí como una bomba.

Todos los periódicos comentan ampliamente y de modo desfavorable la no concurrencia y se manifiestan sorprendidos de tan inesperada como inexplicable decisión.—(Agencia Americana).

Los yanquis adquieren grandes empresas
PORTO ALEGRE (Brasil), 6.—La "Electric Bond Share Company", de Nueva York ha adquirido las compañías de tranvías y energía eléctrica de Pelotas, por la suma de 400.000 libras esterlinas.—(Agencia Americana).

AYUNTAMIENTO

Escasez de carne

Parece ser que en el Matadero hay escasez de ganado para el sacrificio, dirigiéndose la oferta a cierta capital del Mediterráneo.

Sería conveniente a nuestras autoridades indaguen qué hay de cierto.

El alcalde no recibió hoy a los periodistas.

CRONICA DE SUOSOS

EN MADRID

Intento de suicidio o riña?

Esta madrugada se presentó en la Casa de Socorro de la Latina Eugenio González García, alias "el Ronco", de treinta y nueve años, soltero, vendedor, domiciliado en Salitre, 14, 2.º B, solicitando asistencia, porque se encontraba herido.

Los médicos de guardia le apreciaron una herida inciso punzante en la parte anterior inferior izquierda del tórax, al parecer penetrante, y otra, superficial también, en el pecho. Padecía también alcoholismo agudo. En grave estado fué trasladado al Equipo Quirúrgico del Centro.

Según manifestó, las lesiones que presentaba se las había causado él mismo con una navaja, con propósito de suicidarse. El

hecho ocurrió en el Campillo del Mundo Nuevo. La Policía del distrito, dados los antecedentes de pendero que tiene el individuo en cuestión, practica gestiones para ver si, en efecto, se trata de un intento de suicidio o de una riña en que quiere ocultar el nombre del agresor.

Eugenio entregó en la Casa de Socorro una navaja, con la que dijo se había causado las heridas.

El Juzgado de guardia intervino en el asunto, practicando las diligencias de rigor.

La misteriosa desaparición del general ruso Kutiepov

Se ofrece medio millón de francos al que encuentre al general

PARIS, 6.—La Policía continúa sus pesquisas para descubrir el paradero del general Kutiepov. Ahora los agentes orientan sus pesquisas al sur de París, en una zona situada a 120 kilómetros de la capital. El Comité de rusos blancos que había estipulado un premio de francos 100.000 para quien de con el paradero del general Kutiepov ha aumentado dicho premio a la cifra de medio millón de francos.

Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España

PAGO DEL CUPON DEL 10 DE MARZO DE 1930

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las obligaciones que a continuación se expresan, que desde el día 10 de marzo próximo se pagará el cupón de las mismas correspondiente al vencimiento de la fecha expresada:

CLASE DE VALORES: Obligaciones valencianas Norte, 5 y medio por 100, valor líquido del cupón, 6,22. Obligaciones especiales Alar a Santander, 5 por 100, 5,64.

Los pagos se efectuarán:

En MADRID: En el Banco de España y en las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pio y en el Palacio de la Bolsa, calle de Antonio Maura, número 1.

En BARCELONA: En la Oficina de Títulos instalada en la estación.

En VALENCIA: En la oficina de Títulos instalada en su estación.

En BILBAO: En el Banco de Bilbao.

En SANTANDER: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En VALLADOLID, LEON, SAN SEBASTIAN Y ZARAGOZA: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y por último, en las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo en todos los lugares no expresados, y en todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 23 de enero de 1930. El secretario general de la Compañía, Ventura González.

PARA HOMBRES

Ayer ventruco, hoy enjuto, es que uso las fajas de JUSTO Carmen, núm. 10 CORSETERIA

La vida en provincias

HUELVA, 6.—El capitán del velero "Road Amudsen" visitó el Ayuntamiento, donde el alcalde le obsequió con un vino de honor y le entregó un mensaje para el Ayuntamiento de la Habana.

Acuerdos de la U. G. T. de Zaragoza
ZARAGOZA, 6.—En el Centro de la U. G. T. se reunió el pleno de las Directivas de las Sociedades que la integran. El presidente pronunció un breve discurso, mostrando su satisfacción por el cambio de Gobierno, y protestó energicamente contra el contenido de unas hojas anónimas acerca de la actuación de las Sociedades en los Comités paritarios.

Se dió cuenta de que el gobernador civil saliente había prohibido hablar en el teatro Principal al señor Besteiro.

Finalmente propuso que para el traslado de los restos de Pablo Iglesias al mausoleo erigido por suscripción nacional asista una representación de Zaragoza.

Signen causando estragos los jabalíes.

CANFRAC, 6.—Ha pasado por esta estación, procedente de Valencia y en dirección a París, el primer vagón de naranjas que cruza el túnel internacional. Se ha hecho a manera de ensayo para

comprobar si la naranja resiste sin descomponerse las bajas temperaturas del Pirineo.

Si la prueba resulta favorable el tráfico de naranja por dicha línea tendrá un insospechado movimiento.

Signen causando estragos los jabalíes
CANFRAC, 6.—Los dos jabalíes de cuya aparición dimos cuenta ayer han cambiado de soto y han producido en la huerta grandes destrozos.

Constantemente se dan batidas para cazarlos.

Las obras del puente sobre el Turia
VALENCIA, 6.—El Ayuntamiento ha abonado a la Junta de Obras públicas la cantidad de pesetas 930.513,50 por la parte que corresponde al Municipio para la construcción del puente sobre el Turia, que ha de unir la Gran Vía con la avenida del Puerto.

Disertación del maestro Benedito

LEON, 6.—El Orfeón Leonés se presentó en el teatro Principal y fué objeto de una clamorosa ovación. También escuchó grandes aplausos el maestro Benedito, llegado de Madrid para disertar sobre canciones regionales. Dicho maestro será obsequiado con un banquete, al que concurrirán los representantes llegados de Benavente para imponer el lazo a la bandera del Orfeón.

Contra la importación de trigos

VALLADOLID, 6.—La Asociación de Fabricantes de Harinas de Castilla y la Agrupación de Corredores de Cereales han telegrafiado al ministro de Economía suplicándole que desatienda la petición de importar trigos que, según rumores que han circulado con insistencia, le han formulado determinadas personas. Dicen que dicha importación es imprecendente, porque hay grandes existencias de harinas y trigos que garantizan sobraamente el consumo del país hasta la próxima cosecha.

Advertisement for 'CAFES COLON' featuring a logo with a woman and the text 'SUCESORES DE MATAI LOPEZ S.A.' and 'Se distinguen por su aroma y concentración De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)'

Espectáculos para mañana

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro, primero, a remonte, Abrego y Tacolo contra Ucin y Salaverria I; segundo, a pala, Azurmendi I y Perea contra Gallarta III y Jáuregui I.

ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Díaz de Mendoza).—Tarde, no hay función; a las 10,30, "Sancho Avendaño".

LARA.—A las 6,30, "Para ti es el mundo" (gran éxito); a las 10, "El negro que tenía el alma blanca".

INFANTA ISABEL.—6,30, "Pégame Luciano" (gran éxito); 10,30, "La condesita está triste..." (el mayor éxito de Arniches).

REINA VICTORIA.—(Compañía Díaz-Artigas).—A las 6,15 y a las 10,15, "El Monje blanco".

ESLAVA.—(Compañía lírica española).—A las 6,15, "La Gran Vía" y "El Monaguillo"; a las 10,15, "La Picarona".

COMICO.—(Loretto-Chicote).—A las 6,20, "El cuatrigémino"; a las 10,20, "De cruzenta para arriba...".

FUENCARRAL.—(Compañía Anita Adamuz).—A las 6,30 y 10,30, "El alma de la copla" (éxito bomba). Cantantes protagonistas: Guerrita y Pena (hijo).

MARAVILLAS.—(Compañía cómica dramática Manrique Gil).—(Funciones populares). A las 6, "Caridad"; a las 10,30, "La Malquerida".

ROMEA.—A las 6,30, "Las lloronas"; a las 10,30, "¡Por si las moscas!".

Para jamones y salchichones

Advertisement for 'Pompas Fúnebres' located at '4, Arenal, 4' with phone numbers 'Teléfonos: 1190 y 52149'

Rico

Conde de Romanones, 12



# El Real decreto de amnistía

La "Gaceta" publica hoy el decreto de amnistía concedida con motivo del primer aniversario del fallecimiento de S. M. la Reina doña María Cristina.

He aquí la parte dispositiva: "A propuesta del presidente de mi Consejo de Ministros y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. Concedo amnistía, cualquiera que sea la pena impuesta o que correspondía imponer: A) A los acusados o condenados por los delitos de rebelión, sedición común y militar y sus conexos, y por el de negligencia, previsto y castigado en los artículos 276 y 277 del Código de Justicia militar. B) A los acusados o condenados por delito o falta cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación, o por medio de la palabra hablada en reuniones, manifestaciones, espectáculos públicos o actos análogos de cualquier clase. Exceptuándose los delitos de injuria y calumnia contra los particulares, los que afectan a la integridad de la Patria, los cometidos contra la propiedad literaria o industrial y las falsificaciones. C) A los castigados por desobediencia, cuando ésta hubiere consistido en quebrantamiento del destierro impuesto gubernativamente, conforme a las facultades que otorga la Ley del 23 de abril de 1870. D) A los castigados por haber contraído matrimonio con infracción de las disposiciones que regulan la materia en el Ejército y en la Armada, y a los sacerdotes y jueces municipales que los autorizan. Artículo segundo. Las personas que por virtud de los procedimientos a que se refieren los casos anteriores estén detenidas, presas o extinguiendo condena serán puestas inmediatamente en libertad, si no estuvieren privadas de ella por otra causa, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver a él, debiendo sobreseer libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos a responsabilidad criminal, salvo la civil que se reclame a instancia de parte legítima. Artículo tercero. Número primero.—A los castigados con correctivos militares por faltas leves. Número segundo.—De las responsabilidades exigibles con arreglo a las dispo-

siciones para el reclutamiento y reemplazo del Ejército y la Armada, por no pasar la revista anual o separarse de su residencia sin la debida autorización. Artículo cuarto. Se declaran extinguidos los arrestos y destierros que al publicarse el presente Decreto-ley se estén cumpliendo por consecuencia de medida gubernativa adoptada por Autoridades civiles o militares de cualquier clase, siendo inmediatamente puestos en libertad los que sufran tal arresto, pudiendo fijar su residencia libremente los que se encontraban sujetos a destierro. Artículo quinto. Concedo el reintegro en la escala activa a los jefes y oficiales del Arma de Artillería, procedentes de la misma, que hayan sido separados del servicio por acuerdo gubernativo, con excepción de los que lo fueron por consecuencia de expediente gubernativo por causas de índole moral y Tribunales de honor, a que se refieren los capítulos II y III del título 25 del Tercero del Código de Justicia Militar. Se exceptuarán igualmente los que hayan cumplido la edad reglamentaria para el pase a la reserva. Artículo sexto. Todos los jefes y oficiales que por aplicación de los beneficios que se conceden en el presente decreto-ley sean reintegrados a la escala activa de su Arma, se considerarán de momento excedentes forzados, sin perjuicio de la situación que posteriormente se les señale por el Ministerio del Ejército. Artículo séptimo. Se concede igualmente el reintegro en la Academia de Artillería a todos los alféreces-alumnos y alumnos que fueron baja en la misma, a partir del 1 de diciembre de 1928, exceptuándose a los que la hubieren causado por faltas de índole moral o por repetida pérdida de curso, con arreglo al Reglamento. Los que se acogan a este artículo deberán reintegrar al Estado las indemnizaciones que hubieren percibido por razón de su baja. Artículo octavo. Los ministerios respectivos quedan autorizados para dictar las disposiciones que se estimen necesarias para la aplicación del presente Decreto-ley, del que en su día se dará cuenta a las Cortes. Dado en Palacio a cinco de febrero de mil novecientos treinta.—ALFONSO".

## Declaraciones del Conde de Romanones a "Le Matin"

PARIS, 6.—El enviado especial de "Le Matin" envía a su diario unas interesantes declaraciones del conde de Romanones exponiendo un posible programa común de las izquierdas españolas. Expone dicho periodista su opinión de que Romanones presida, sin duda, el primer Gobierno normal de España, por considerarlo la figura más definida entre los partidos de izquierda.

—Tenemos en el corazón—ha dicho el conde de Romanones—una gran herida. ¿Es posible que la opinión publica francesa, que vuestros periódicos, vuestro Gobierno, hayan mostrado tal benevolencia para la Dictadura del general Primo de Rivera? Dictadura bondadosa, se ha dicho en Francia. No ha sido sanguinaria: es todo lo que podemos admitir. Pero hemos vivido una pesadilla de seis años, durante los cuales se nos ha privado de todos nuestros derechos de ciudadanía. Después de encontrar plausible la política marroquí, la de trabajos públicos y la de reformas sociales de la Dictadura, Romanones añade:

—No se trata de eso. A lo que soy opuesto es a la arbitrariedad, a la abolición de la justicia. —¿Es usted adversario del Gobierno Berenguer?—le ha preguntado el periodista. —Nada de eso. Deseo, por el contrario, que el Gobierno del general Berenguer dure hasta el final; es decir, durante el periodo de transición, después del cual los generales—insisto sobre este punto—, deben ser enviados al cuartel con la prohibición absoluta de aparecer en otra parte. El argumento de la autoametralladora no se aprecia bastante. —¿Cuándo serán las elecciones? —Las elecciones finales, no antes de último de año. Pensad que hay que hacer cuatro elecciones: las municipales, las provinciales, el Congreso y el Senado. Esto exige un tiempo de tranquilidad y de libertad con orden. —¿Su programa? —Es muy simple. Se ha dicho que la Constitución de 1876 sólo había estado suspendida. —En efecto, el general Berenguer me lo dijo anteaer. —Pues es falso. La Constitución ha sido suspendida, abolida, destruida, arrojada al cesto. Es preciso rehacer una Constitución nueva, desde la base. Podemos buscar en el cesto algunos trozos todavía servibles, pero es esencial que en 1930 España cambie de piel. La primera asamblea de las Cortes debe ser una Asamblea Constituyente. Ante todo, debemos tener la garantía de la existencia de las Cámaras. Hoy, según la antigua Constitución, el Rey tiene el derecho de disolverlas como quiera y cuando quiera, con cualquier pretexto, e incluso sin pretexto; método peligroso para la

Constitución y para el mismo Soberano. Hay que cambiarlo. —¿Quiénes son todos?—interrogó el periodista. —Todos los partidos de izquierdas. Yo soy sinceramente monárquico; pero estoy dispuesto, y trabajo en este sentido, a crear desde ahora una especie de bloque, dando la mano a todos los grupos o fracciones republicanas, obreras, socialistas, que se pondrán de acuerdo para entrar en materia, con este lema: Asamblea Constituyente. Estoy de acuerdo con don Santiago Alba, que se encuentra en París, pero que no tardará—tengo la seguridad—en regresar a Madrid. De acuerdo, igualmente, con don Mequias Alvarez, jefe del partido reformista, y con otros elementos directivos de los grupos socialista y obrero. Más tarde, sobre las cuestiones de detalle, discrepamos. Por el momento, es indispensable un acuerdo. —Señor conde: usted, que es monárquico, como se sabe, ¿cree usted que el Rey admita de buena gana una modificación de la Constitución, limitándole sus derechos? —¿Cree usted que un monárquico consciente pueda proponer una modificación de la Carta nacional que perjudique a su Soberano? La Constitución, que hace del Rey un presidente de la República perpetuo, es un elixir de longevidad para la Monarquía.

## La independencia de Filipinas

Manifestaciones públicas WASHINGTON, 6.—Don Pedro Gil, jefe de la minoría de la Cámara de Representantes filipina, ha dicho que el día 8 de febrero se celebrarán manifestaciones, en favor de la independencia de las islas Filipinas, en Nueva York, Filadelfia, Seattle, Chicago y Kansas City.

## La tuberculosis

Un descubrimiento PARIS, 6.—El doctor Mauclair anuncia haber descubierto una sustancia en el páncreas de las aves que permite inmunizar a los conejos de Indias contra la tuberculosis y que realiza ensayos para su aplicación contra la tuberculosis humana.

## La situación política en Alemania

Un decreto importante BERLIN, 6.—Continuando su ofensiva contra la actividad demagógica de los partidos de extrema derecha y de extrema izquierda, es decir, racistas y comunistas, el ministro del Interior prusiano, el socialdemócrata Sr. Severing, ha publicado un decreto de alta importancia política. Según dicho decreto, cualquier persona perteneciente a un partido de extrema derecha o de extrema izquierda no podrá ocupar en el porvenir en Prusia un cargo de

alcalde, adjunto, consejero general o consejero de distrito. De dichos cargos serán igualmente excluidos todos los funcionarios municipales o comunales que en el plebiscito nacionalista contra el plan Young hicieron campaña acuña en favor de dicho plebiscito. Los funcionarios que se nacieron campana acuña se limitaron a firmar el plebiscito no serán excluidos. El Consejo del Reich aprueba el plan Young BERLIN, 6.—El Consejo del Reich ha aprobado el plan Young y el convenio germanopolaco, así como el acuerdo del pago de las deudas alemanas a los Estados Unidos. Este Consejo, compuesto de representantes de los Estados alemanes, nombrados por los Gobiernos respectivos, equivale al Consejo de Estado español; pero es más importante.

## Los tesoros de la tumba de Tutankamen

LONDRES, 6.—El comandante Hutchinson, miembro del Parlamento, ha sido entrevistado a su regreso a la capital por un periodista. Ha dicho que como amigo íntimo de lord Carnavon había ido a Egipto para discutir con las autoridades las bases de la distribución de los tesoros descubiertos en la tumba de Tutankamen, y que actualmente están conservados en el Museo de El Cairo. Existe la impresión de que este asunto quedará resuelto en fecha próxima, y entonces una gran parte de los tesoros correspondientes a la Gran Bretaña pasarían al Museo Británico.

## La estafa a la Compañía del Norte

Llegada de dos detenidos SAN SEBASTIAN, 6.—Han llegado los detenidos en Madrid Doroteo Fernández Sanz y Antonio Cristino, que son, respectivamente, el consignatario de los que el de los vagones de pescado facturados aquí y el factor que operaba en Madrid. Después de prestar declaración ante el juez pasaron a la cárcel. A los detenidos se les ha levantado la incomunicación. Continúan las pesquisas para buscar posibles derivaciones del asunto, especialmente en Barcelona. Han declarado varios exportadores de pescado, contra los que no resultó cargo alguno en concreto. Parece que se sospecha que pudieran estar de acuerdo con los complicados para no incluir en el peso, mediante una gratificación, las cantidades de hielo que van en las cajas; pero todo ha resultado infundado. Se cree que la estafa ascenderá a más de cien mil pesetas.

## MINISTERIOS

EN ESTADO El ministro de Polonia en Madrid, señor Penlowsky, visitó esta mañana al secretario general de Asuntos Exteriores.

EN PRESIDENCIA Nuestro querido amigo, el culto periodista don Juan Bautista Acevedo, se ha encargado de la secretaría particular del subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros.

EN ECONOMIA El señor Wais llegó al Ministerio, procedente de Palacio, a la una de la tarde, recibiendo a los ex-ministros señores Calderón (Abilio) y Rodríguez Viguri, y a los señores del Moral y Riesgo.

EN TRABAJO El ministro recibió al gobernador civil de Barcelona, señor Miláns del Bosch; a una comisión de la Confederación Católica-agraria, presidida por el señor Rodríguez San Pedro, y a otra del Instituto de Reeducación, presidida por los señores duque del Infantado y marqués de Valdivia.

Firma del Rey Real decreto concediendo el empleo de contralmirante a varios jefes de la Armada, que pasaron a situación de reserva, como consecuencia de la aplicación del Real decreto ley de 14 de enero, sobre ascensos por elección en los Cuerpos de la Armada. Idem, modificando el de 11 de marzo de 1929, sobre pase a la reserva de varios oficiales generales de los distintos Cuerpos de la Armada.

JUSTICIA Y CULTO Dice el señor Estrada En su breve conversación con los periodistas, manifestó el señor Estrada esta mañana que le había producido honda emoción la lectura en la "Gaceta" del decreto de amnistía, en el que el Presidente del Consejo sólo ha interpretado los sentimientos de Su Majestad el Rey. Añadió el ministro que se habían firmado los decretos admitiendo las dimisiones de los señores Oppelt y García del Valle, Fiscal del Supremo y director general de asuntos judiciales, y los nombramientos de los señores del Valle, para el primer cargo, y Taboada, para el segundo, que ha vuelto a tomar el nombre de subsecretario por decreto firmado por el Su Majestad el Rey. El señor Estrada recibió distintas reseñas, y entre ellas figuraban el ex-ministro

don Abilio Calderón, don Bernardo Mateo Sagasta, el marqués de Torrelaguna y una representación de la Unión Internacional de Abogados, formada por la señorita Glaría Campoamor, Rodríguez de Rivera y Rubio Fernández, para darle cuenta de las sesiones del Congreso reunido en París los días 27, 28 y 29 del pasado.

## EL TEMPORAL

Un vapor pide auxilio SAN SEBASTIAN, 6.—Continúa sin aparecer el pesquero "Fernando". Comunican de Fuenterrabía que un vapor ha pedido auxilio en vista del riesgo que corre por el temporal. Se considera perdido al "Fernando" SAN SEBASTIAN, 6.—Ya se da por perdido al pesquero "Fernando", que debió regresar a Pasajes el domingo a las tres de la tarde. Este barco realizaba las faenas de la pesca a unas cien millas de la costa, creyéndose que habrá naufragado con toda su tripulación, compuesta por siete marineros gallegos, uno de Fuenterrabía y dos de Bermeo. Hoy salieron en su busca dos pesqueros, que realizaron pesquisas prolijas e infructuosas. Mañana saldrán por última vez para continuar la exploración. El pesquero, que desplaza 70 toneladas, estaba asegurado y venía navegando desde hace tres años. Veleros en peligro SAN SEBASTIAN, 6.—Ayer embarrancó en las cercanías de Fuenterrabía un velero de matrícula extranjera. Acudió en su auxilio el remolcador de Pasajes; pero ya no fueron necesarios sus servicios, porque se había normalizado la situación del barco. Desde San Sebastián salió también la lancha salvavidas, y aunque ya no eran tampoco precisos sus menesteres, acompañó al barco hasta un puerto francés.

CAFÉS MARCA **El Cafeto**

Hernán Cortés, 7 Fuencarral 33  
Pídanse en ultramarinos.  
**CHOCOLATES EL CAFETO**

## NOTICIAS DEPORTIVAS

Fútbol.—Mala impresión en Montevideo MONTEVIDEO, 6.—Al conocerse entre los aficionados de esta capital, la nota de la Real Federación, en la que se hace público oficialmente el propósito de no acudir al campeonato del Mundo del equipo español, ha causado pésima impresión. Los periódicos publican largos comentarios manifestándose sorprendidísimos ante tan incomprensible decisión.

Nuevo presidente del Madrid Se ha verificado la votación para elegir presidente del Madrid, por renuncia de don Antonio Bernabeu, que resultó elegido para ocupar el cargo. Por gran mayoría salió triunfante don Luis Usera Bugalla, que hasta ahora desempeñaba la vicepresidencia con el general benéfico de los socios.

El domingo Alavés-Deportivo LA CORUÑA, 6.—Existe una enorme expectación en esta capital por el partido que el próximo domingo ha de jugar el Deportivo contra el Alavés. La presencia de la pareja Ciriaco y Quinceos ha despertado gran curiosidad. Al grupo coruñés, le son imprescindibles los puntos para escapar con seguridades de la cola de la clasificación. Boxeo.—Fulminante victoria de Logán Anteaer se celebró una velada de boxeo. Los combates carecían de interés salvo la lucha entre el filipino Logán y el francés Vermaut. A pesar de los precios de las localidades el local estaba abarrotado de público. Desde los primeros momentos el francés se lanzó a un durísimo ataque con el intento de amedrantar a Logán, pero rápidamente reaccionó el filipino imponiéndose y llevando la iniciativa hasta que a los dos minutos y medio de lucha de un fuerte golpe acusado por Vermaut, éste cayó al suelo siendo contado por el árbitro que adjudicó la victoria al filipino.

Pedestrista.—El campeonato de Castilla El próximo domingo se celebrará la carrera a través del campo en la que se disputa el campeonato de Castilla. La salida se dará a las nueve de la mañana en Rosales frente a Marqués de Urquijo. Han anunciado su participación los mejores corredores regionales por lo cual la lucha promete ser interesantísima.

Los Sres. D. José Ortega y Gasset, D. Fernando de los Ríos, D. Luis Jiménez Azúa, D. Felipe Sánchez Román y D. Alfonso García Valdecasas reintegrados a sus cátedras

La "Gaceta" publica hoy la siguiente Real orden de Instrucción pública: "S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer: Primero. Que se suspenda la tramitación de los expedientes de provisión de dichas Cátedras, quedando anuladas las respectivas convocatorias. Segundo. Que se deje sin efecto lo dispuesto en las Reales órdenes de 22 de julio de 1929, por las cuales quedaron apartados del servicio de la enseñanza oficial los Catedráticos de Universidad don José Ortega y Gasset, don Fernando de los Ríos y Urrutia, don Luis Jiménez y Azúa, don Felipe Sánchez Román y Gallifa y don Alfonso García Valdecasas y García Valdecasas; y Tercero. Que sean reintegrados los referidos señores a sus respectivas Cátedras y al Escalafón general de Catedráticos de las Universidades del Reino, adoptándose por el Ministerio de Instrucción pública las disposiciones que fueren necesarias para la ejecución de esta Real orden.

## NOTAS DEL DIA

Con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario del fallecimiento de la Reina Doña Cristina, esta mañana, a las once, se celebraron en la capilla de Palacio solemnes funerales.

Ofició el obispo de Sión, cantándose misa y rezándose un responso. Los Reyes y la familia Real ocuparon la tribuna baja, asistiendo las clases de etiqueta y jefes de Palacio.

En el centro de la capilla se había levantado un túmulo, al que daba guardia un zaguanete de alabarderos. En los álbumes colocados en el regio alcázar, firmaron muchas personas, figurando varios diplomáticos, el Gobierno, las autoridades y varios ex-ministros. Entre los asistentes a la misa figuraron el jefe del Gobierno, el ministro de Fomento y señora y el general Primo de Rivera.

A las diez y media acudió esta mañana a Palacio el general Berenguer, despachando con Su Majestad.

Después del despacho, el jefe del Gobierno se quedó en el regio alcázar para asistir a los funerales de la Reina Doña Cristina.

Al salir de Palacio manifestó el general Berenguer que no había nada de particular y que había sometido a la firma varios decretos que facilitarían en su despacho del Ministerio.

Entre los decretos firmados hoy por Su Majestad figuran los siguientes: derogando el ascenso por elección en los Cuerpos de la Armada; nombrando fiscal del Tribunal Supremo a don Santiago del Valle; subsecretario del Ministerio de Justicia y Culto a don Antonio Taboada, y nombrando representante del Estado en el Monopolio de Petróleos, a don Mariano Marfil. También se derogan los decretos de Marina, cuyo detalle publicamos por separado.

El Gobierno español ha hecho presente al ministro de Méjico en Madrid, su satisfacción por que el atentado cometido contra el Presidente, señor Ortiz Rubio, haya tenido leves consecuencias, y su protesta contra el atentado.

Para cumplimentar esta decisión, estuvo en la Legación el primer introductor de embajadores, duque de Vista Hermosa.

El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que el general Hermosa había dimisionado de la presidencia de la Junta de Colonización y que de ella se había encargado el vicepresidente, señor García Puelles. Añadió que no había nada de altos cargos y que los sábados recibiría a la Prensa.

El jefe del Gobierno recibió en su despacho oficial a mediodía, al señor Cruz Conde y a varios jefes del Ejército.

Por la tarde visitaron al general Berenguer el embajador de Cuba y una Comisión de la Asociación de la Prensa, con objeto de hablarle de la censura y el descanso dominical.

El presidente de la Federación Católica Agraria ha visitado al subsecretario de la Presidencia para pedir la creación del Ministerio de Agricultura.

El ministro de la Gobernación recibió, como de costumbre, a los periodistas, manifestándole que nada había del rumor recogido por algún periódico de que sería alcalde el conde de Vellellano, que de esto, como de los nombramientos de gobernadores, no había aun nada.

Preguntó a los periodistas si conocían el decreto de amnistía, diciéndoles que suponía la habría agradado.

La Bolsa presenta irregularidad, quedando la partida de la Deuda reguladora a 73,60, s/n variación.

Los Bancos se cotizan con pesadez. La moneda extranjera no se cotiza, pero entre banqueros quedaban los francos a 30,125; las libras, a 37,40, y los dólares, a 7,67.



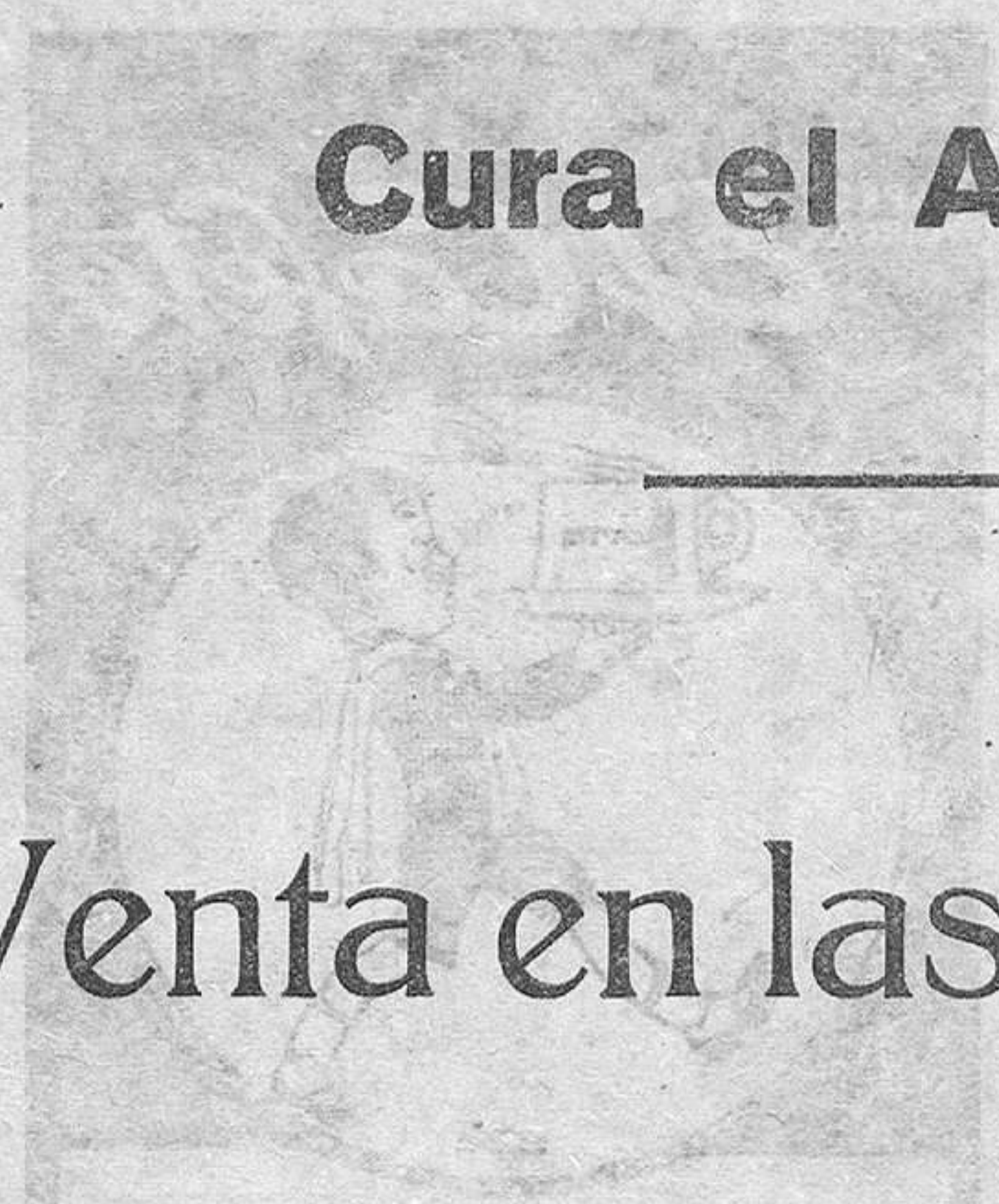
# La sangre viciada origina los mayores trastornos

## El "Depurativo Revengas"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artrismo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias



# Gran Farmacia Nacional

Atocha, 114.-Teléfono 73.415

**Específicos y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica**

**Servicio a domicilio**

Atocha, 114.-Teléfono, 73.415

# Gran Farmacia Nacional

**Abierta toda la noche**